

PROGRAMA MUNICIPALES HERNANI 2023

**PODEMOS
EZKER ANITZA/IU
ALIANZA VERDE**

**LA FUERZA DE LO PÚBLICO
PUBLIKOTASUNAREN INDARRA**



elkarrekin

Podemos



**ezker
anitza**



**Alianza
Verde**

PROGRAMA MARCO MUNICIPALES ELKARREKIN PODEMOS - EZKER ANITZA/IU - BERDEAK EQUO - ALIANZA VERDE

La política cercana

Desde Elkarrekin Podemos-Orain Hernani, somos muy conscientes de la importancia que tiene la política de cercanía, la que nos afecta directamente en nuestra vida cotidiana, dentro de nuestros barrios, de nuestros pueblos y ciudades. Es ahí donde se desarrolla nuestro día a día. Si queremos que la política sea transformadora, sabemos que debe ocuparse de las pequeñas cosas y que de las pequeñas cosas llegaremos a las grandes.

Nuestro programa municipal para las próximas elecciones municipales incorpora la relevancia de lo local, de la cercanía y la proximidad que nunca debe perder la política en su relación con la ciudadanía. La política sirve para mejorar la calidad de vida de las personas en el seno de sus comunidades y para promover una democracia auténticamente participativa.

Proponemos una serie de medidas concretas para mejorar la calidad de vida de las personas, fomentar el desarrollo sostenible y la economía local; medidas que se adaptan a las necesidades reales de nuestro municipio y que buscan fomentar la participación ciudadana y poner en valor nuestras instituciones locales y nuestros servicios públicos.

Te mereces vivir bien. Y para conseguirlo es necesario que lo que a ti te importa y preocupa esté en las agendas políticas. Para que no sean otros los que decidan por ti, te invitamos a sumarte a un proyecto plural e inclusivo. Contamos contigo para lograr el municipio que te mereces.

ÍNDICE:

A) UN HERNANI MÁS HABITABLE

Un Hernani más habitable que ofrezca condiciones y servicios para que las personas puedan vivir con dignidad, comodidad y seguridad. Con sus barrios bien conectados, que camine hacia la gratuidad del transporte de la población. Un Hernani con más espacios verdes, con equilibrio entre el desarrollo urbanístico y la protección y respeto al medio ambiente, al patrimonio cultural y arquitectónico. Un municipio de Paz y convivencia

B) UN HERNANI MÁS JUSTO

Hernani solo puede ser justo si garantiza el acceso a los derechos y servicios públicos y sociales a todas las personas. Queremos un Hernani donde el acceso a los derechos básicos como la sanidad, la educación, la vivienda, la energía o el empleo no sean un privilegio. Un Hernani donde la gente quiera y pueda quedarse.

C) UN HERNANI PARA TODAS

Un Hernani para todas las personas, que promueve la igualdad de oportunidades y la no discriminación independientemente de su origen, género, orientación sexual, situación socioeconómica o cualquier otra condición personal o social. Un Hernani que toma como referente los derechos humanos y no el interés privado. Y donde todas podamos acceder a nuestros derechos, a los cuidados. Un Hernani que actúa por su infancia y su juventud, que cuida a sus mayores, a las personas más vulnerables, y que acompaña en la soledad no deseada.

D) UN HERNANI MÁS DEMOCRÁTICO

Queremos un Ayuntamiento con las puertas abiertas, donde la gente sea parte de la institución. Creemos en la participación ciudadana, en la representatividad y la pluralidad, en la transparencia, en la rendición de cuentas y en el control público de las instituciones locales. Por un buen gobierno local auténticamente democrático.

A) UN HERNANI MÁS HABITABLE

- **Sostenibilidad** y respeto por el **medio ambiente**

Un territorio solo es habitable si lo pensamos a largo plazo, si las generaciones actuales aseguramos el futuro. Para ello construiremos más espacios verdes, eliminaremos las fuentes de contaminación y apostaremos por la personalización.

Urbanismo sostenible

- Apostamos por la filosofía de **un municipio de los 15 minutos**. La filosofía de los 15 minutos es un concepto de planeamiento urbanístico que propone el acceso a los servicios en ese plazo de tiempo. El acceso al trabajo, la compra, la educación, los centros de salud o el ocio deberán estar a distancias caminables - o en bicicleta - desde cualquier punto de la ciudad. Esto implica una redefinición de los servicios que presta el ayuntamiento así como unos usos urbanísticos mixtos o compatibles, para garantizar la presencia de espacios productivos, equipamientos y servicios en los barrios.
 - Identificaremos las áreas urbanas que requieran **mejoras inmediatas** y priorizaremos realizar inversiones y desarrollar políticas públicas para mejorar el bienestar de todas las personas residentes.
- Proteger el **arbolado urbano** en cualquier obra, adecuando los proyectos a su mantenimiento y evitando la tala de árboles sanos.
- Diseño de un Plan Municipal para **renaturalizar los espacios públicos y revitalización de las vías verdes**: patios de los Centros Escolares, plazas o la ribera del río Urumea. Queremos recuperar el valor ambiental y paisajístico del río Urumea, reforestando con especies autóctonas, para que actúen como corredores ecológicos.
- Fomentar la **peatonalización de calles** adyacentes a los edificios de servicios públicos (centros deportivos, sanitarios, ikastolas, kulturetxe).
- Facilitaremos los trámites para la instalación de **paneles solares** en viviendas, edificios públicos.

- Apostar por una política de **rehabilitación de la vivienda** al alcance de toda la población y que mejore la funcionalidad y accesibilidad de las viviendas, las haga eficientes energéticamente, genere trabajo digno e impida usos especulativos.
- Implementar **medidas de calmado del tráfico**.

Medio rural y soberanía alimentaria

- Coordinar y dinamizar la producción y el consumo local de alimentos a nivel municipal y comarcal (comercios y hostelería de “**kilómetro cero**”, abastecimiento de ikastolas, organización de ferias y mercados, etc...), en estrecha colaboración con las agencias de desarrollo rural locales o comarcales.
- Defender y priorizar un **modelo** de **agricultura** y ganadería familiar, social, viable, **sostenible**, ligada al territorio, respetuosa con nuestros valores naturales.
- Desarrollar **talleres públicos de compra y cocina** de alimentos frescos, y de **reducción del desperdicio alimentario**.

Respeto por el medio ambiente

- Revisar, una **Estrategia Municipal para la Adaptación y Lucha Contra el Cambio Climático**, incluyendo su correspondiente Plan de Actuaciones, así como disponiendo de los recursos humanos y económicos suficientes para su correcta implementación y desarrollo para el cumplimiento a nivel municipal de la Ley 4/2019 de 21 de febrero de Sostenibilidad Energética de la CAPV.
- Fomentar la **reutilización de los objetos** que se dejan en el garbigune.

Energía y soberanía energética

- Elaboración de la **Ordenanza municipal para la transición energética**, que fomente el autoconsumo energético en cualquiera de sus variantes, la generación de energías renovables en el municipio, la rehabilitación energética de los edificios, el ahorro y la eficiencia.

- Fomentar las energías renovables ordenando su implantación y ubicación, especialmente prohibiendo su ubicación en **espacios naturales protegidos** o zonas con valor patrimonial y arqueológico.

Contaminación, gestión de residuos y reciclaje

- Realizar un **plan de salud pública** que analice todos los tipos de **contaminación ambiental** y que recoja actuaciones para la reducción de las fuentes de contaminación y medidas de información a la población sobre las mismas.
- Solicitar al Gobierno Vasco la revisión del número y ubicación de **cabinas de medición y control de la calidad del aire** existentes. Colocar **paneles informativos en lugares públicos y visibles** para que la ciudadanía tenga **información real de la calidad del Aire**.
- Asumir los principios de la **Nueva Cultura del Agua** y poner en marcha medidas para el uso eficiente del agua en las instalaciones y servicios municipales.
- Controlar exhaustivamente el cumplimiento de la normativa en materia de **contaminación acústica**, exigir la adopción de las medidas correctoras (apantallamiento y barreras arquitectónicas contra el ruido, controles sobre el ruido en el tráfico) necesarias para reducirla, así como aplicar las sanciones administrativas que se deriven de las infracciones cometidas en este ámbito.
- Apoyaremos cualquier iniciativa sobre la puesta en marcha de un **sistema de retorno de envases y vidrio** (SDDR).
- Implantación de **azoteas vivas o jardines verticales** en edificios municipales y promover su implantación en las nuevas edificaciones del municipio.

Derechos de los animales

- Mejora de la **Ordenanza Municipal**, que proteja a los animales de acuerdo con su condición de seres sintientes.
- No autorizar los **espectáculos** que conlleven maltrato físico o psicológico de animales, declarándose municipio Libre de Maltrato Animal. **Eliminar** las **subvenciones**, así como no facilitar recursos materiales municipales destinados a

organizar espectáculos con animales (como sokamuturra o vaquillas).

- **Asegurar espacios adecuados de paseo y bienestar** para los animales, con horarios adaptados y contando con la participación efectiva de las personas titulares de los animales. Creación de zonas de esparcimiento animal habilitadas al efecto con las correspondientes luminarias, accesos, marquesinas, papeleras específicas para las heces, etc.
- **Restricción** del uso de **pirotecnia** salvo autorización expresa y limitada, así como apuesta en los espectáculos públicos por fuegos artificiales silenciosos.
- Un municipio **amable y seguro**

Queremos un Hernani pensado y diseñado para todas las personas que lo habitan. Donde todas las personas podamos acceder sin barreras, donde los niños y niñas dispongan de entornos donde desarrollarse plenamente. Un Hernani que avance hacia el transporte público gratuito y sostenible. Entornos donde el turismo sea compatible con la vida.

Ordenación urbana y obras públicas

- Elaboración de un Plan para la mejora de la **accesibilidad junto con los colectivos** en todo el municipio que incluya señalización adaptada en los servicios municipales.
- Remodelar las zonas de la ciudad para mejorar la accesibilidad de las personas con **falta de visión** o diversidad funcional. Reorganizar y **ampliar aceras**.
- Supervisar y reformar el **mobiliario urbano**, de forma que las personas mayores, embarazadas, con diversidad funcional, así como cualquier otra, encuentren apoyo, reposo y ningún obstáculo que les pueda impedir el paso.
- Instalar **semáforos para invidentes en los cruces principales de la localidad**.
- Fomentar la **peatonalización** de calles adyacentes a los edificios de servicios públicos, o en su caso, otorgar prioridad peatonal permanente o por horas.
- Implementar **mejoras** en el **pavimento** y **mobiliario** urbano a inclemencias **climatológicas** (antideslizantes, toldos, soportales o techos y fuentes de agua pública)

- Adecuar todos los **parques** infantiles a las necesidades de los niños con diversidad funcional e instalar juegos inclusivos en lugares de ocio. Inspeccionar y mantener los parques infantiles, y promover la construcción de parques infantiles cubiertos.
- **Crear un parque con chorros de agua.**
- **Aumentar el número de baños públicos**, gratuitos, abiertos y con mantenimiento diario y que cuenten con cambiadores para bebés y personas mayores así como para personas ostomizadas.
- Refuerzo de la **brigada de obras** municipal, con la contratación de personal destinado a la ejecución de obras menores.
- Reforzar las iniciativas locales de creación de **redes comunales** (incluyendo redes de Internet de las cosas) que sean libres, abiertas y neutrales, facilitando, entre otras, la instalación de antenas o paso de cableado en edificios e infraestructuras públicas.
- Colocar más **papeleras o islas de reciclaje** que cuenten con ceniceros.
- **Instalar fuentes para perros y personas**, en todos los barrios.
-

Urbanismo Feminista

- Implementar **medidas de planificación del espacio público con criterios de género, desde la perspectiva del urbanismo feminista**, que tenga en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y de la diversidad de las personas que habitan en Hernani.
- Crear **espacios mixtos polivalentes** en los que se combinen espacios verdes, próximos a donde vivimos, plazas y parques cubiertos y equipamientos públicos que tengan un horario amplio de apertura y cuenten con una buena visibilidad e iluminación. Espacios accesibles, que cubran las necesidades de todo tipo de personas independientemente de sus ritmos de vida o gustos a la hora de elegir sus actividades de ocio.
- Impulsar **procesos participativos en el diseño** de los **entornos** urbanos o rurales, previos a la modificación de los mismos, y en las evaluaciones de las intervenciones realizadas midiendo siempre la evaluación del impacto de género y

según otros ejes de desigualdad como la diversidad funcional, la racialización o el edadismo, entre otros.

Movilidad urbana y transporte

- Asegurar el **camino seguro a la escuela** pacificando el tráfico en el entorno escolar.
- Desarrollar un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** y Espacio Público con participación ciudadana, que facilite, ordene y combine las prioridades: peatón, bicicleta, vehículo público, vehículo compartido y vehículo privado
- Mejorar la **iluminación** en los pasos de peatones y la luz en general.
- Construcción de un parking **disuasorio (parking publico en uno de los barrios)** que de solución a la problemática de aparcamiento que tenemos en Hernani.
- **Análisis por barrios** y polígonos en cuanto a la movilidad.
- Mejorar el firme de los bidegorris.
- **Ampliar líneas de autobus urbano** adaptandolo a los horarios y necesidades de la ciudadadnía.
- Conectar las **redes de transporte publico** con los polígonos y centros de trabajo.
- Impulsar **servicios cooperativos** para compartir vehículos.

Proteger los barrios

- Evaluar la distribución de los recursos municipales (presupuestos y actividades) entre el centro de Hernani y sus barrios.
- **Reurbanización de algunos barrios y calles** (nuevas aceras y pasos de peatones adaptados)
- **Descentralizar el patrimonio cultural** hacia todos los barrios.

Turismo sostenible

- **Regular** las actividades ligadas al **turismo de masas**, por ejemplo el **Txotx** (permisos, limitando el accesos, imponiendo tasas) para garantizar la convivencia y proteger a la ciudadanía frente a los abusos y demás efectos negativos para la calidad de vida de las personas, para las actividades económicas locales o para los espacios naturales.
- Desarrollar de forma participada un **modelo de turismo sostenible, accesible** y elaborar un mapa del municipio para personas con discapacidad visual en braille y con macrocaracteres.
- Limitar, ó implantar **medidas** preventivas, a los llamados “**pisos turísticos**”, regularlos mediante una ordenanza municipal, muy restrictiva, priorizando el derecho al acceso a la vivienda y el bienestar del vecindario.
- Mejorar la señalización de los **caminos rurales existentes** y recuperar los que estén en mal estado.
- Poner en marcha **planes de concienciación** sobre la importancia de conservar el buen **estado del patrimonio cultural y natural**.
- Un Hernani de buena **convivencia**: paz y memoria

Queremos un Hernani que nos asegure vivir bien. Un Hernani que fomente el diálogo y la mediación como formas para resolver los conflictos. Un Hernani que diseñe las políticas públicas de seguridad y prevención de una forma participativa y transparente .

Seguridad humana

- Reforzar la **formación de la Policía Local** de modo que tengan un mayor conocimiento de las infracciones más habituales relacionadas con las **apuestas y el juego**, particularmente en el acceso a los menores de edad, personas incapacitadas legales y personas con el acceso al juego legalmente restringido.
- **Formar a la Policía Municipal en las normas ambientales de protección de los animales** para poder intervenir e identificar correctamente los casos de incumplimiento.
- Crear un servicio de **mediación sociocomunitaria** por barrios para ofrecer alternativas en la resolución de conflictos que mejoren la convivencia de las

vecinas y vecinos.

Seguridad feminista

- **Erradicar los** puntos percibidos como inseguros o “**puntos críticos**” de violencias machistas del municipio, mediante la actualización de los mapas que ya existan siempre en colaboración con las mujeres y personas LGTBI del municipio y el Movimiento Feminista.
- Impulsar las **líneas y paradas nocturnas a los barrios** en los autobuses públicos del municipio.(al menos los fines de semana,vísperas de festivos y festivos)
- Comprometer nuestro **rechazo** a cualquier **vulneración** de los **Derechos Humanos** en condiciones que aseguren un trato justo y reparador para las víctimas, y en un contexto veraz de su victimización.

Memoria histórica en relación con la Guerra Civil

- **Mantener vivo el recuerdo de la II República**
- Reconocer la contribución histórica y actual de las **mujeres** del municipio al desarrollo de la sociedad vasca y a la conquista de derechos, a través de campañas de sensibilización.

B) UN HERNANI MÁS JUSTO

NUESTRO COMPROMISO CON EL EMPLEO

Trabajaremos para asegurar más trabajo y de más calidad. Apostamos por impulsar la economía en sectores estratégicos para Hernani, por el cooperativo y para todas en igualdad de condiciones.

Más trabajo y de mejor calidad

- Reforzar los **Planes de Empleo local** enfocado a actividades social y ecológicamente útiles, con atención especial a la contratación de mujeres y jóvenes y personas en exclusión social o que agoten su derecho a prestación por desempleo. Los trabajos se crearán en el sector de cuidados, dependencia, mejora en explotación y conservación de equipos, mobiliario e instalaciones municipales, mantenimiento del medio ambiente, rehabilitación sostenible de viviendas y accesibilidad y regeneración urbanística.
- Impulsar la creación **de redes de apoyo empresarial que faciliten a** para reducir costes y mejorar la competitividad.
- Favorecer el empleo a **colectivos con diversidad funcional** mediante la inclusión de cláusulas para su contratación en los contratos municipales. Aumentando el porcentaje actual.
- Impulsar un programa de emprendimiento especial para **personas mayores de 45** y para jóvenes teniendo en cuenta los aspectos socioeconómicos, los cambios generacionales y la formación y experiencias de las personas dispuestas a emprender.
- Puesta en marcha de una **experiencia piloto de la jornada de 32 horas** o 4 días laborables en los empleos públicos del municipio.
- Analizar junto a **empresas del entorno y los centros formativos las necesidades** de Formación reglada en sectores estratégicos para nuestra economía.
- Estudiar la **consolidación de la plantilla municipal** con el objetivo de reducir al mínimo la temporalidad. Reforzaremos la brigada municipal, cubriendo las plazas vacantes y las bajas de larga duración (gestión pública).

Personas autónomas, empresas y comercio local.

- **Apoyo a autónomos y pequeñas empresas** a través de planes estratégicos, facilidades administrativas, simplificación de trámites, cursos, etc . Promover espacios de asesoramiento y orientación para el desarrollo de actividades económicas sostenibles en los barrios. Apoyar la especialización, la formación y

las nuevas tecnologías de proximidad.

- Desarrollar e implementar **medidas de apoyo al pequeño comercio** priorizando sus necesidades frente a las grandes superficies y grandes zonas comerciales.
- Garantizar que en todos los barrios haya al menos una “**tienda de barrio**”, en favor del tejido social y económico local. **Proteger los comercios tradicionales y emblemáticos**, facilitar el cambio generacional.
- **Concienciar** a la ciudadanía sobre la **importancia del comercio local** como actividad generadora de empleo y dinamizadora de la vida local.
- **Poner en marcha la denominada Tasa Amazon**, con el objetivo de gravar por la ocupación de espacio público a las grandes empresas distribuidoras de comercio electrónico, destinando los ingresos obtenidos a la puesta en marcha de medidas de promoción y apoyo del comercio local, así como, y en coordinación con las demás instituciones, un Impuesto a las grandes superficies comerciales.

Contra la feminización de la pobreza, empleo digno y de calidad.

- **Remunicipalizar el Servicio de limpieza de edificios públicos**, sector feminizado en un alto porcentaje y que comparado con el servicio de limpieza viaria, existe **brecha salarial**.
- Crear ayudas para familias **monomarentales y monoparentales** y adecuar las ayudas en los precios públicos municipales.

NUESTRO COMPROMISO CON EL DERECHO A LA VIVIENDA

La vivienda es un derecho y es nuestra responsabilidad garantizar que se cumple. Promoveremos las condiciones necesarias y las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general, impidiendo la especulación.

- **Potenciar la creación un parque público de viviendas en alquiler social** para la garantía del derecho subjetivo a la vivienda del conjunto de la ciudadanía. En la

creación de este parque se tendrá en cuenta la situación, a la hora de baremar la asignación de las mismas, a personas con niños y/o niñas a su cargo, y personas afectadas por desahucios de vivienda habitual como sujetos prioritarios a acceder a alternativas habitacionales. En este marco, se garantizará también desde lo municipal, la creación de políticas públicas que promuevan la garantía habitacional y exigencia de dotación presupuestaria que permita el desarrollo.

- Bonificar la **rehabilitación integral de viviendas**, según la renta, donde se consigan mejoras sustanciales en la eficiencia energética del edificio (etiquetas A, B ó C).
- Garantizar la puesta en marcha de medidas para la instalación de **ascensores para garantizar la accesibilidad** y la permanencia en la vivienda en función de la renta.
- Fomentar **mancomunidades** de vivienda para personas mayores.
- Impulsar planes piloto basados en el modelo **cohousing** o vivienda colaborativa en el municipio.
- Potenciaremos desde el Ayuntamiento, en colaboración con el Gobierno Vasco, soluciones alternativas de **vivienda colaborativa** para colectivos de jóvenes y de mayores que quieran vivir de forma colaborativa y gestionar su vida y su salud con autonomía (vivienda).

SERVICIOS SOCIALES

Es un derecho fundamental garantizar los servicios sociales, fortaleciendo y ampliando los servicios, mejorando la atención a la ciudadanía y fomentando la participación activa de la gente en la manera en la que los gestionamos

- Analizar los protocolos de atención y relaciones con la ciudadanía, y realizar los cambios necesarios para facilitar **el acceso a la información y a los servicios sociales**, simplificando los trámites administrativos y la burocracia, garantizando el derecho a la información en el ámbito de las políticas públicas municipales, y especialmente en las políticas sociales por barrios.

- Hacer frente a la exclusión habitacional de las personas sin hogar. **Ampliar los recursos residenciales** apostando por espacios donde las personas puedan disfrutar de la intimidad y la autonomía necesarias para reponerse de las situaciones de exclusión vividas, asegurando la **igualdad de género en el reparto** de los recursos habitacionales.
- Garantizar el derecho al **empadronamiento** de todas las personas residentes en el municipio incluyendo aquellas que no tengan domicilio fijo.
- Defender y desarrollar un modelo de **gestión pública** de servicios sociales que garantice su calidad, apostando por la **remunicipalización** y gestión directa de los servicios prestados, evitando que en la prestación de los mismos prime la mercantilización que trae como consecuencia el deterioro del servicio, la baja calidad asistencial y malas condiciones laborales.

NUESTRO COMPROMISO CON LA SALUD PÚBLICA

Queremos garantizar el derecho a la salud en condiciones de igualdad para toda la población, independientemente de su situación socioeconómica o lugar de residencia. Necesitamos una estrategia integral de prevención y promoción de la salud que tenga en cuenta los factores sociales que influyen en la salud.

- Realizar un **Plan Municipal de Salud Mental** que colabore con el desarrollo de la prevención y el cuidado comunitario en salud mental, contemplando de manera transversal su impacto en el ejercicio de todas las competencias municipales.

Salud y alimentación

- **Cambio en el modelo alimentario** a una gestión propia, **crear una cocina municipal** para cubrir las diferentes necesidades en Hernani: comedores escolares, residencias y personas con pocos recursos económicos, priorizando el consumo de productos frescos y kilómetro "0".
- Elaborar un **programa de educación alimentaria** que se ofrezca en todos los

espacios educativos del municipio.

NUESTRO COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

Apostamos por una educación pública de calidad y que no discrimine, y que avance hacia el fin de la segregación escolar.

Elaborar un diagnóstico de la situación de **infraestructuras escolares del municipio** y analizar las necesidades de cada uno de los centros, contando con la participación de las comunidades educativas, junto con el Ayuntamiento y Gobierno Vasco.

- Ampliar los horarios de las **salas de estudio** y de todas aquellas instalaciones que las personas jóvenes requieran para el ejercicio de su actividad estudiantil.
- Realizar programas específicos para abordar en los centros escolares la **prevención, detección y actuación** ante cualquier caso de **violencia y acoso escolar**.
- Fomentar **actividades extraescolares** deportivas y culturales como herramienta de inclusión de adolescentes y niños y niñas. Garantizar que haya oferta suficiente en relación a las necesidades del municipio y no se deje de acceder a ello por falta de recursos económicos.
- **Apertura de espacios de ocio en los centros educativos públicos:** apertura de patios y de bibliotecas, utilización de espacios municipales fuera del horario lectivo y durante los fines de semana y vacaciones escolares.

C) UN HERNANI PARA TODAS

- **Un Hernani feminista y con el colectivo LGTBI+**

Crearemos políticas públicas con perspectiva feminista interseccional, no dejando atrás a ningún colectivo y visibilizando la diversidad en nuestro municipio.

Un Hernani libre de Violencias machistas y LGTBIfobia

- Visibilizar y sensibilizar a la sociedad sobre las distintas formas de **violencias machistas que se ejercen sobre las mujeres mayores**, con el objetivo de desnaturalizar y concienciar sobre un fenómeno que todavía permanece en gran medida oculto.
- Puesta en marcha de medidas de concienciación y prevención para erradicar las **violencias digitales** contra mujeres, niñas y personas LGTBI tanto adultas como menores.
- **Un Hernani que cuida**

Tomando como marco la Estrategia Europea de los Cuidados, Crearemos un **Sistema Público de Cuidados** que garantice que desde lo público se asuman las tareas de cuidados para todas las personas. Que estos cuidados estén profesionalizados y no exclusivamente feminizados, rompiendo con la cultura de que los cuidados son algo que deben asumir las mujeres de manera gratuita.

- **Garantizar una suficiente y adecuada prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a través de la remunicipalización**, en aquellas personas que puedan necesitar atención a domicilio para una mejora de la autonomía y la permanencia en su entorno cercano. Garantizar plazas en centros de día y residencias para todas las personas con diversidad funcional en situación de dependencia que las soliciten.
- Garantizar que todas las personas trabajadoras del **SAD** (Servicio de Ayuda a Domicilio) trabajen en unas condiciones dignas, mediante un convenio que evite la precarización.
- **Servicio municipal de canguraje**, para favorecer la conciliación en los campos

personal, familiar y laboral (con especial incidencia en personas/unidades familiares con mayores dificultades para la conciliación: unidades familiares monomarentales; monoparentales, familias numerosas, personas migrantes, mujeres en situación de violencia de género; como apoyo a mujeres en su proceso de inserción y participación sociolaboral, etc.)

- Fomentar la corresponsabilidad en los ámbitos doméstico y social, a través de programas de actividades dirigidas a las nuevas generaciones.

Un Hernani de Acogida, Solidario e Intercultural

- Garantizar el **acceso universal a los servicios públicos municipales** y promover el acceso al resto de servicios públicos de todo el municipio, independientemente de su situación administrativa.
- Garantizar el **acceso gratuito para el aprendizaje del euskera** y castellano para generar igualdad de oportunidades a todas las edades sobre todo a los jóvenes **estudiantes de 6 a 16 años**.

Diversidad Funcional

- Eliminación de todas las **barreras arquitectónicas** de Hernani.
- Acceso a todas las **expresiones artísticas** para todas las personas sin discriminación (inversión en lengua de signos, audioguías, etc)
- Crear subvenciones para la **adaptación de pisos** a la variedad de situaciones de discapacidad presentes en la sociedad.

Un Hernani para la Infancia, la Adolescencia y la Juventud

Infancia y Adolescencia

- **Adecuar los espacios públicos** para que la población infantil juegue, descubra y disfrute de la naturaleza, y facilitar así su desarrollo saludable.
- Ofrecer servicio de **ludoteca gratuita** en horario extraescolar para apoyar la conciliación de las personas que lo requieran.
- Garantizar plazas suficientes en las **colonias de verano con posibilidad de comedor** para ofrecer alternativas socioeducativas a la infancia, adolescencia y juventud, evitando desigualdades.

Juventud

- Fomentar que la juventud se organice de forma autónoma apoyando los **centros juveniles autogestionados**, promoviendo **encuentros** de personas jóvenes con proyectos y aficiones comunes y facilitando los intercambios con otros lugares para aquellas iniciativas asociativas que surjan de estos encuentros.
- No se autorizará nuevas aperturas de **casas de apuestas**.
- Planificar y desarrollar actividades de **ocio nocturno** pensadas para la gente joven. Diseñar esas actividades de forma colaborativa y participativa con las personas jóvenes.

Un Hernani para las personas mayores:

- **Aumentar la partida presupuestaria a Goiz Eguzki.**
- Implantar programas para garantizar la **alimentación saludable** entre las personas mayores.
- Apoyar expresamente desde el Ayuntamiento la lucha por unas **pensiones** y una vida digna de las personas pensionistas. Daremos voz y reivindicaremos sus peticiones en todos los espacios institucionales en que sea posible y colaboraremos activamente con las movilizaciones.
- **Luchar contra la brecha digital**, garantizando que la digitalización sea un proceso progresivo no unidireccional, que no excluya el derecho a la atención

presencial en los servicios públicos de titularidad pública y privada.

Un Hernani con el euskera

Euskaltegi municipal que garantice la gratuidad para el aprendizaje del euskera.

- **Módulos específicos** gratuitos para el aprendizaje de euskera para personal de diferentes sectores.
- **Cursos gratuitos** intensivos para personas **desempleadas** y/o en búsqueda de mejora de empleo en Lanbide.
- **Modernizar los contenidos** de las Euskaltegis tanto presencial como online.

Un Hernani con la cultura

- **Acercar la cultura a los barrios**, desarrollando actividades culturales en colaboración con las asociaciones vecinales.
- **Construcción de un Auditorio** acorde al tamaño actual de Hernani, por medio de un proceso participativo real.
- Promover lo que se conoce por **cultura Km0**.
- **Garantizar la paridad entre hombres y mujeres** en todas las actividades culturales que desde el ayuntamiento se lleven a cabo.
- **Acelerar las obras necesarias para la casa “ Ave Maria”**, y destinarla a actividades socioculturales
- **Digitalización del archivo municipal**.
- Campaña de concienciación para **el respeto del patrimonio cultural y natural**.

El ocio y el deporte en Hernani

- Adecuar las **instalaciones deportivas** del municipio. Realizando una auditoría del estado de las instalaciones deportivas del Polideportivo municipal.
- Impulsar el **deporte inclusivo** y **afrontar los desequilibrios de género** en el deporte.
- **Fomentar la incorporación de las mujeres** en los equipos técnicos y directivos del deporte y en la formación inicial.
- Impulsar la visibilización, el apoyo y el respeto a colectivos LGTBI.
- Apostar por un **deporte de base** no competitivo.
- **Fomentar el deporte** como ocio alternativo y saludable:
 - Reconfigurar canchas deportivas y definir los espacios para evitar que las personas no se estorben en la práctica deportiva.
 - Reconfigurar los espacios urbanos para que todos los barrios dispongan de instalaciones públicas deportivas.
- Mantenimiento y renovación equipamiento pistas públicas

D) UN HERNANI MÁS DEMOCRÁTICO

Los avances como sociedad dependen de la profundización en derechos democráticos. Solo podremos alcanzar los pueblos y las ciudades que merecemos si construimos un sistema fiscal en el que más aporten quienes más tienen. Un sistema progresivo y progresista, que se cimiente en los valores de justicia y solidaridad. Desarrollar e impulsar una fiscalidad más justa, redistributiva, ecológica y adaptada a las nuevas economías del municipio.

- Crear medidas de protección para el comercio local que incluyan el **Impuesto sobre grandes superficies, centros y cadenas comerciales** y (beneficios en las ordenanzas fiscales para pequeñas y medianas empresas) con el objeto de que la recaudación pueda permitir políticas públicas para impulsar y proteger al pequeño comercio.
- **Revisión de precios** por uso de **espacio** terrestre y aéreo de **compañías** de **telefonía** y similares. Ordenanza reguladora de una Tasa por utilización privativa y

aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública para empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil

- Impulsar procesos de **Auditoría Ciudadana Municipal de la Deuda y las Políticas Públicas** para identificar y analizar aquellas políticas municipales que hayan podido tener un impacto negativo sobre la ciudadanía. No sólo de tipo económico (efectos sobre el nivel de endeudamiento, inversión, o empleo, por ejemplo), sino también de tipo social, medioambiental o de género. Estudiar las malas prácticas que han generado estos impactos negativos permitirá tomar medidas que impidan su repetición en el futuro.
- Promover la **escucha activa del gobierno local** en otros espacios de participación que no sean los formales.
- Establecer un sistema de **rendición de cuentas**, que combine la parte digital y la analógica, donde los y las representantes políticos rindan cuenta de su gestión de forma periódica y transparente.
- Acceso público a toda la información necesaria para posibilitar un **seguimiento ciudadano de la acción de gobierno**, tanto en cuanto a la ejecución del presupuesto como en cuanto al despliegue de las políticas públicas, para poder contrastar con los programas electorales.
- Hacer **públicas** las **agendas** y los **gastos** de todos los miembros del gobierno del Ayuntamiento.
- **Crear la carta de servicios municipales**, de manera que cualquier persona pueda conocer qué servicios presta el ayuntamiento y cómo se puede acceder a ellos.

Más democracia implica también la **participación** ciudadana, la autoorganización y creación de nuevos referentes para abordar las problemáticas sociales.

- **Mejorar el funcionamiento** de los actuales **espacios** y canales de **participación** ciudadana.
- Fomentar la **participación ciudadana real** en los **presupuestos** municipales
- Consolidar los presupuestos participativos y reservar una partida económica importante, no menor al 4% del presupuesto anual.

- Ampliar la **participación vecinal en los plenos**
- Impulsar a que todas **Comisiones informativas** del ayuntamiento sean **abiertas** al público.
- Implantar de **pantallas informativas en espacios públicos**, que muestren noticias, la agenda cultural, los horarios de los servicios y demás información de interés.

Garantizar e impulsar una **participación ciudadana** efectiva en la toma de decisiones de los procesos de revisión y/o elaboración de normas subsidiarias, presupuestos, ordenanzas, etc....